

Cap. 3.º Año de 1775.

Veinte maravedis.



SELLO CUARTO, VEINTE
MARAVEDIS, AÑO DE MIL
SETECIENTOS Y SETENTA Y
CINCO.

virtud de Seduculas mandadas despachar
por el Sr. Corregidor, dirijidas á fin de
aver lo Informado, á las cuentas de Pro-
pion dadas por el Mayordomo, y que los seño-
res D. Pedro Pasqual Cueto, y D. Juan Jacinto
Ruiz se hallan ausentes, y accidenado el Sr.

Joseph Muñoz

D. Fran. Garcia Navarro

En este Ayuntamiento se ha buuelto áben
la Real Provicion de su Mag. y señores Al-
caldes de Cava y Contte de la villa de Madrid
con fecha de diez y siete de Enero prox.
pavado referendada por D. Roque de Galdames
Escrivano de Camara obtenida á Pedimento
de Joseph Muñoz, Maestro de Carretero por
lo q. se manda que esta Ciudad Informe como
el examen que se hizo el dia quince de Abril
del año pavado de setenta y tres fue de Carre-
tero, y no de Aperador, aunque se le dió
este nombre por ser lo mismo uno q. otro
y demas expresado en dha. R. Provicion, q.
entendida, y lo Informado en virtud de
Decreto de quaxro del corriente mes por el

[Signature]

